

segunda; procesado en causa número 245 de 1974 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(1.804.)

MANRIQUE QUESADA, Antonio; hijo de Manuel y de Aulina, natural y vecino de Valencia, nacido el 2 de julio de 1953, estudiante, de veinticuatro años, soltero, estatura 1,63 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, barba normal, nariz normal, boca normal, domiciliado en calle Cuenca, 105, Valencia; procesado en causa número 225 de 1974 por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(1.803.)

#### Juzgados civiles

PINO ORTEGA, Juan; de treinta y cinco años, hijo de Francisco y de Juana, casado, conductor, natural de Lucena (Córdoba), vecino que fue de Tarrasa, domiciliado en Roda-Milans, 100, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 57 de 1973 por malversación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Sevilla.—(1.800.)

CAGIAO LANDARTE, Enrique; de treinta y seis años, hijo de Salvador y de Casimira, casado, albañil, con último domicilio conocido en Santuochu, 5, segundo izquierda, Bilbao; procesado en sumario número 132 de 1976 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Orotava.—(1.799.)

AZNAR PEREZ, José; de veintitrés años, hijo de José y de Carmen, soltero, con último domicilio conocido en Barcelona, rambla Catalana, 80, actualmente en ignorado paradero; encartado en diligencias preparatorias número 58 de 1976 por quebrantamiento de prisión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadalajara.—(1.798.)

SANCHEZ SANCHEZ, Manuel; de sesenta y un años, hijo de Ricardo y de Francisca; procesado en sumario número 33 de 1976 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona.—(1.797.)

GARCIA GARCIA, Humberto; de cincuenta y un años, hijo de Juan y de Francisca; procesado en sumario número 33 de 1976 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona.—(1.796.)

GARCIA GARCIA, Juan; de veintisiete años, decorador, hijo de Antonio y de Fausta; procesado en sumario número 50

de 1976 por cheque en descubierto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona.—(1.795.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 941 de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 85 de 1973, Bernardo Moreno Carrillo.—(1.788.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 25 de 1974, Juan del Carmelo Jiménez Machado.—(1.741.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 50 de 1975, José Luis Frayle González.—(1.740.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 28 de 1976, Rafael Bermúdez Ruiz.—(1.793.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario número 49 de 1976, Pedro Ignacio Carreras Gárate y Julio Fernández Hervás.—(1.731.)

El Juzgado de Instrucción de Betanzos deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 23 de 1975, Manuel Herranz Fernández.—(1.767.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 10 de 1974, Vicenta García Amador.—(1.765.)

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 42 de 1976, José Polvoreda Pascual.—(1.814.)

El Juzgado de Instrucción de Villajoyosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 104 de 1974, José Pedro Herrero García.—(1.808.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

En virtud de lo acordado en las diligencias previas número 495 de 1976 sobre hurto de un automóvil, por el ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín, Ma-

gistrado-Juez de Instrucción número 2 de los de esta ciudad, por el presente se cita y emplaza a Antonio Cárdenas Aldihuela, que era vecino o lo es de Pamplona, calle Jarauta, número 8, tercero, para que dentro de los cinco días siguientes al en que sea publicado el presente, comparezca ante este Juzgado para prestar declaración con relación a la sustracción del automóvil «Seat 600-D», matrícula SS. 72711, que fue hallado en esta capital de Granada y para hacerle entrega del mismo, previéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Granada a catorce de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Juez. El Secretario.—(1.811.)

En virtud de lo ordenado por el señor Juez municipal de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de diligencias preventivas número 422 de 1975, que se tramitan en este Juzgado sobre imprudencia de la que se derivaren daños, y visto el informe del Ministerio Fiscal, por el que se solicita el sobreseimiento de dichas diligencias, y de conformidad con el artículo 642 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se emplaza a Martin Hoflacher (súbdito alemán), y a Nicoletti Aurelio (súbdito italiano), ambos en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezcan a defender su acción, si lo consideran oportuno, ante este Juzgado, sito en Villarreal de los Infantes (Castellón), avenida Calvo Sotelo, número 25.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a los expresados Martin Hoflacher y Nicoletti Aurelio y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», por no tener domicilio conocido en España, explico y firmo la presente en Villarreal de los Infantes a tres de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—(1.810.)

En el juicio de faltas 147/1976, que se tramita en este Juzgado por supuesta apropiación de cuatro sillas, contra Tomás Quesada Ruiz de cuarenta y ocho años de edad, casado, feriante; hijo de Tomás y de María, natural de Torre del Campo (Jaén), que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, se ha acordado requerir por medio de la presente a dicho denunciado para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en el excelentísimo Ayuntamiento, al objeto de ser oído en declaración, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Dado en Puerto Real a diecinueve de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—(1.809.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de camiones frigoríficos.

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del

Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de camiones frigoríficos a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1S.V.85/76-137.

#### Relación de artículos y precio límite

Seis camiones frigoríficos, al precio límite de 1.823.751 pesetas unidad.

A las ofertas se acompañarán obligatoriamente croquis y folletos descriptivos del material que comprenda su proposi-

ción, suficientemente amplios, que permitan deducir la más correcta interpretación de lo que se ofrece.

La entrega del citado material no podrá exceder del 31 de diciembre de 1976, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será el 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente, de la Junta Principal de

Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 20 de septiembre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 22 de septiembre de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de septiembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.893-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 01-CA-11.7/76.*

Visto el expediente de contratación 01-CA-11.7/76, Cádiz, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cádiz.—Parque provincial de maquinaria, viviendas para Camineros y obras complementarias en Puerto de Santa María»; a «Constuctora Asturiana, S. A.» en la cantidad de pesetas 38.257.502, que produce en el presupuesto de contrata de 38.788.912 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,986299950, con revisión fórmula tipo 20.

Madrid, 6 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.385-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto de depósitos de cabecera de las poblaciones dependientes de las tomas C y G (Barcelona).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de depósitos de cabecera de las poblaciones dependientes de las tomas C y G (Barcelona) a «Camino y Puertos S. A.» en la cantidad de 35.890.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7907 respecto al presu-

po de contrata de 45.390.162 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental. 6.370-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de abastecimiento, redes de distribución y saneamiento a Robledillo de Trujillo (Cáceres).*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y el dictamen emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera temeraria la baja ofrecida por el contratista adjudicatario provisional de las obras de abastecimiento, redes de distribución y saneamiento a Robledillo de Trujillo (Cáceres), don Teodoro Fernández Fernández, y, en consecuencia, deja sin efecto dicha adjudicación provisional, adjudicándose definitivamente las referidas obras a la proposición suscrita por don Baltasar de Tapia Vicente en la cantidad de once millones novecientos noventa y cinco mil novecientos sesenta (11.995.960) pesetas, lo que representa una baja del 5,500 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doce millones seiscientos noventa y cuatro mil ciento treinta y ocho (12.694.138) pesetas.

Madrid, 28 de julio de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.237-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Almacén polivalente, planta de manipulación de higos y planta embotelladora de vinos para la Cooperativa Comarcal de Montánchez (Cáceres)».*

**Subasta:** Declarada de urgencia por Decreto de 2 de abril de 1976 la contratación de las obras de «Almacén polivalente, planta de manipulación de higos y planta embotelladora de vinos para la Cooperativa Comarcal de Montánchez (Cáceres)», de la presente subasta.

**Presupuesto de contrata:** 17.526.488 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2).

**Garantía provisional:** 350.530 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría C), y grupo J, subgrupo 5, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por

contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de «.....», por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de septiembre de 1976.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 6 de septiembre de 1976.—El Presidente.—6.937-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Planta de aderezo de aceitunas para la Cooperativa Local del Campo "Gabriel y Galán", en Guijo de Granadilla (Cáceres)».*

**Subasta:** Declarada de urgencia por Decreto de 2 de abril de 1976 la contratación de las obras de «Planta de aderezo de aceitunas para la Cooperativa Local del Campo "Gabriel y Galán", en Guijo de Granadilla (Cáceres)», de la presente subasta.

**Presupuesto de contrata:** 14.540.452 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2).

**Garantía provisional:** 290.809 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría C); grupo C, subgrupo 3, categoría C), y grupo J, subgrupo 5, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de «.....», por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territo-

riales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de septiembre de 1976.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.—El Presidente.—6.938-A.

**Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma y ampliación en la Escuela de Capacitación Agraria de Navalmoral de la Mata (Cáceres).**

**Presupuesto:** El presupuesto de contrata asciende a 14.617.270 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete meses.

**Proyecto:** El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto a los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, 1, primera planta, entreplanta).

**Fianza provisional:** 292.345 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo C), categoría c).

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio concurso-subasta para la ejecución de las obras de ....., según anuncio inscrito en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día ....., se compromete a la realización de las expresadas obras por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, lo que equivale a ofrecer una baja del ..... por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto, que declara conocer.

(Fecha y firma del oferente.)

#### Documentos:

A) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales.

E) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

**Presentación:** Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

**Apertura de pliegos:** El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de los trabajos relativos al proyecto titulado «Reparación línea A. T. del centro de control al centro de recepción del Fic Canarias» a la firma «Abengoa, Sociedad Anónima».**

Este Ministerio, con fecha 29 de julio último, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta, convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reparación línea A. T. del centro de control al centro de recepción del Fic Canarias» a la firma «Abengoa, S. A.», por un importe de 8.999.980 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de agosto de 1976.—El Director general, Abundio Cesteros García.—6.465-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma en el Centro de Formación Profesional Acelerada de Badajoz.**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma en el Centro de Formación Profesional Acelerada de Badajoz, cuyo presupuesto de contrata asciende a 8.265.832 pesetas, importando la fianza provisional 165.316 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—El Director, José María Fernández Fernández.—6.919-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de mobiliario para varias dependencias del Palacio Provincial.**

Por acuerdo de esta Corporación de 26 de julio de 1976, se convoca concurso-subasta para la adjudicación de mobiliario para varias dependencias del Palacio Provincial, incluida la vivienda de la Presidencia, pudiendo presentar proposiciones durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las personas

que determina el artículo 3.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El tipo de licitación es de 4.380.579 pesetas, siendo la fianza provisional de 70.708 pesetas.

El plazo de entrega del mobiliario será de dos meses naturales, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Diputación, de las diez a las trece horas de los días hábiles, para presentación de proposiciones en el propio Negociado.

Los pliegos a presentar serán dos: Uno de «Referencias», con toda la documentación exigida en las condiciones de esta licitación, y el segundo, con la proposición económica exclusivamente.

La apertura de los de «Referencias» tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación, a las once horas del primer día hábil siguiente al del término del plazo de presentación, ante la Mesa de este concurso-subasta.

La garantía definitiva será la resultante de aplicar el porcentaje mínimo del artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre la base del precio de oferta respectivo.

#### Modelo de proposición

(A reintegrar con póliza del Estado de seis pesetas, de timbre provincial de 25 pesetas e igual cantidad de sello de la Mutualidad.)

Don ....., vecino de ....., que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionan con este concurso-subasta el número ..... de la calle ....., de la ciudad de ....., enterado del presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por la excelentísima Diputación Provincial para adquisición mediante concurso-subasta de mobiliario con destino a varias dependencias del Palacio Provincial, incluida la vivienda de la Presidencia, acepta íntegramente el pliego de condiciones y ofrece el precio que se detalla a continuación ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 3 de septiembre de 1976.—El Presidente.—6.929-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de modernización de la carretera provincial de Cotarros a Las Muñecas, entre los puntos kilométricos 31,100 y 32,000 (2.ª fase).**

I. **Objeto:** Obras de modernización de la carretera provincial de Cotarros a Las Muñecas, entre los puntos kilométricos 31,100 y 32,000 (2.ª fase).

II. **Tipo de licitación:** 4.374.381 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Ocho meses.

IV. **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto extraordinario número 24.

V. **Fianza provisional:** 85.000 pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número

....., expedido en ..... el ..... en nombre propio (o en nombre y representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de modernización de la carretera provincial de Cotarros a Las Muñecas, entre los puntos kilométricos 31,100 y 32,000 (2.ª fase).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 10 de agosto de 1976.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—6.458-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ensanche y mejora del firme y reconstrucción de las obras de fábrica del camino vecinal de Culebrera a Paules.**

I. **Objeto:** Obras de ensanche y mejora del firme y reconstrucción de las obras de fábrica del camino vecinal de Culebrera a Paules.

II. **Tipo de licitación:** 8.697.494 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Nueve meses.

IV. **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto extraordinario número 24.

V. **Fianza provisional:** 166.000 pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de ensanche y refuerzo del firme y reconstrucción de las obras de fábrica del camino vecinal de Culebrera a Paules.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al proyecto y a los pliegos de

prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 10 de agosto de 1976.—El Presidente.—6.457-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con sus accesorios y grúa incorporable y un vehículo todo terreno.**

Por acuerdo plenario de 16 de agosto de 1976, esta excelentísima Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de un camión con sus accesorios y grúa incorporable y un vehículo todo terreno para transporte de elementos de captación y aforo del Servicio Geológico de la excelentísima Corporación Provincial.

Y, en consecuencia de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el mencionado pliego, al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Procedimiento de licitación:** Concurso. **Tipo de licitación:** 950.000 pesetas para el camión y 400.000 pesetas para el vehículo todo terreno.

**Duración del contrato:** Los vehículos adjudicados deberán entregarse dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días para el camión y de treinta días para el vehículo todo terreno, en ambos casos a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación de los mismos.

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Fianza provisional:** 19.000 pesetas y 8.000 pesetas, respectivamente.

**Fianza definitiva:** Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:** Transcurrido el plazo de ocho días para reclamaciones contra el pliego de condiciones, empezará a contarse el plazo reducido de diez días hábiles para la presentación de proposiciones en la Secretaría General de la Corporación, Registro General, que finalizará a las trece horas del último de ellos. Estos plazos (los de reclamación contra el pliego de condiciones, seguido del de la convocatoria), empezarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... número ....., en nombre de ....., provisto de documento de identidad expedido en ....., por ..... (autoridad que lo expida), con el número ..... y fecha ....., enterado del pliego de condiciones del concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, por ..... de ..... de 1976, ha acordado celebrar para la adquisición de ....., con destino a ....., aceptando íntegramente

las condiciones de dicho pliego, acude al citado concurso formulando la siguiente oferta: .....

(Lugar, fecha y firma.)

Zaragoza, 18 de agosto de 1976.—El Presidente.—El Vicepresidente.—6.577-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bañeres (Alicante) por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de pavimentación y acerado de varias calles de esta villa.**

En virtud de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento de Bañeres (Alicante), se anuncia subasta pública para la adjudicación de la obra de pavimentación y acerado de varias calles de esta villa.

**Objeto:** Adjudicación de la obra de pavimentación y acerado de varias calles de Bañeres (Alicante), según proyecto del Arquitecto don Alejandro Vila Ruiz.

**Tipo de licitación:** 14.617.114 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Un año.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación.

**Examen del expediente:** Todos los días laborables, de nueve a catorce horas, en la Secretaría Municipal.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, que deberá llevar una inscripción de suficiente identificación en cuanto a la obra de que se trata.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Diez días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y dentro del horario comprendido entre las nueve y las catorce horas.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación, en la Alcaldía de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones que se formulen deberán redactarse en la siguiente forma:

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredita con poder bastanteado que acompañe) declara: Que ha examinado el expediente relativo a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Bañeres, para la adjudicación de la obra de pavimentación y acerado de varias calles de dicha villa, y se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto en el pliego de condiciones base de dicha subasta, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Acompaña documento nacional de identidad, justificantes de la garantía provisional, del carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Asimismo se obliga a cumplir las Leyes Protectoras del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes. (Fecha y firma.)

Bañeres, 5 de agosto de 1976.—El Alcalde, José Barceló Sanjuán.—6.178-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benamej (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Gracia Alta y Lucena, de esta villa.**

Este Ayuntamiento convoca a subasta la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Gracia Alta y Lucena, de esta villa.

**Tipo de licitación:** Un millón trescientas veintisiete mil ciento cuarenta y una (1.327.141) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.  
**Garantía provisional:** 26.542,82 pesetas, 2 por 100 del tipo de licitación.  
**Garantía definitiva:** 53.085,64 pesetas, 4 por 100 del tipo de licitación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

**Forma de los pagos:** El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho mensualmente por la Depositaria Municipal, contra certificación facultativa de obras ejecutadas y previo los trámites contables establecidos.

Para tomar parte en la subasta es indispensable acompañar a la proposición justificante de haber constituido la fianza provisional, de conformidad con las normas del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas han de presentarse en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece de los días laborables, en los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y con arreglo al modelo de proposición que se inserta al final, y su apertura se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., para adjudicar la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Gracia Alta y Lucena, en Benamejí, así como las condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar y fecha.)

Benamejí, 16 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.547-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar las obras de extendido de aglomerado bituminoso, en caliente, en las calles y caminos de la villa.**

**Objeto:** Contratación mediante concurso de las obras de extendido de aglomerado bituminoso, en caliente, en las calles y caminos de la villa.

**Tipo:** No se fija.  
**Garantías:** Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 200.000 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las tre-

ce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ....., se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 11 de agosto de 1976.—El Secretario general.—6.523-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para el suministro de panes asfálticos con destino a obras en viales.**

**Objeto:** Concurso del suministro de panes asfálticos con destino a obras en viales.

**Tipo:** No se fija.  
**Garantías:** Provisional, 4.000 pesetas; definitiva, 8.000 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ....., se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 11 de agosto de 1976.—El Secretario general.—6.521-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de aceras en las calles de la villa.**

**Objeto:** Concurso de las obras de construcción de aceras en las calles de la villa, cuyo presupuesto no exceda de pesetas 1.500.000.

**Tipo:** 1.500.000 pesetas.  
**Garantías:** Provisional, 80.000 pesetas; definitiva, 160.000 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ....., se comprometo a tomar a

su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 11 de agosto de 1976.—El Secretario general.—6.522-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de tubería de aguas a Guecho con derivación a Berango (1.ª fase).**

1.º **Objeto:** El Ayuntamiento de Guecho anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de tubería de aguas a Guecho con derivación a Berango (1.ª fase), con estricta sujeción al proyecto aprobado.

2.º **Plazo de terminación de las obras:** Está fijado en ocho meses, a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva del contrato.

Pasado dicho término sin estar terminadas totalmente las obras, se impondrá al Contratista la penalidad de 10.000 pesetas diarias.

3.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro del período de licitación.

4.º **Plazo de garantía:** El plazo de garantía se fija en un año.

5.º **Tipo de licitación:** El tipo máximo de licitación admisible es el de 35.126.659,82 pesetas.

6.º **Garantías:** La fianza provisional será por cantidad de 702.533 pesetas; la fianza definitiva será por cantidad equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación del concurso-subasta.

Ambas garantías se constituirán en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o mediante aval bancario.

7.º **Pagos:** Se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Ingeniero-Director de las obras, imputándose la consignación prevista en el estado de gastos del presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

8.º **Plazo y forma de presentación de ofertas:** Las ofertas para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador presentará dos sobres; el primero de los cuales se titulará «Referencias», y el segundo «Oferta Económica».

En el sobre de «Referencias» se incluirán los documentos enumerados en la cláusula 22 del pliego de condiciones jurídico y económico-administrativas.

El sobre de «Oferta económica» incluirá únicamente la proposición, debidamente reintegrada y firmada, y redactada con arreglo al modelo que se inserta al final.

9.º **Exposición del pliego de condiciones:** El pliego de condiciones por el que se rige el concurso-subasta estará expuesto en la Secretaría Municipal, durante ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones que serán resueltas por la propia Corporación.

10. **Apertura de sobres:** Tendrá lugar a las diez horas del día hábil inmediato siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, en cuyo acto se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales, para seguir los trámites del ar-

título 39 del Reglamento de Contratación. La apertura de los pliegos de «Oferta económica» se anunciará oportunamente.

11. *Modelo de proposición:* Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en el de ..... representación que acredita con la escritura de poder que debidamente bastantada acompaña), enterado del anuncio de concurso-subasta del Ayuntamiento de Guecho, para contratar las obras que comprende el proyecto de abastecimiento de aguas a Guecho con derivación a Berango (1.ª fase), se compromete a tomar a su cargo dichas obras y a ejecutarlas con sujeción estricta a dicho proyecto y a lo previsto en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que ocupe en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación laboral vigente. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guecho, 12 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.459-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de 2.000 placas bocanichos, 1.000 placas de bóvedas y 1.000 placas de columbarios en el cementerio municipal.*

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber que la Comisión Municipal Permanente acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de 2.000 placas bocanichos, 1.000 placas de bóvedas y 1.000 placas de columbarios, en el cementerio municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Son objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 609.500 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que diere comienzo.

3.ª La garantía provisional para participar en esta licitación será la de 12.190 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, la del 4 por 100 del remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

4.ª Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 2.000 placas bocanichos, 1.000 placas de bóvedas y 1.000 placas de columbarios, en el cementerio municipal».

El primero de dichos pliegos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento fehaciente acreditativo de ser contratista de Obras Públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

También podrán acompañar cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición conforme al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

5.ª Puede concurrir como licitador cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastantados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento, de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

7.ª La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.ª Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interesen.

9.ª Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

10. El Ayuntamiento cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 2.000 placas bocanichos, 1.000 placas de bóvedas y 1.000 placas de columbarios en el cementerio municipal, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de ..... (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 4 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.334-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de «pavimentación y alumbrado en calle General Mola» y «colector de desagüe de zona escolar y deportiva (2.ª fase)».*

*Objeto:* Constituye el objeto de este contrato la adjudicación, mediante subasta, de las obras de «pavimentación y alumbrado en calle General Mola» y «colector de desagüe de zona escolar y deportiva (2.ª fase)».

Las obras objeto de esta subasta se dividen, a efectos de presentación de proposiciones y adjudicación, en dos lotes, a saber:

a) «Pavimentación y alumbrado de la calle General Mola».

b) «Colector de desagüe de zona escolar y deportiva (2.ª fase)».

*Tipo:* Los tipos de licitación se fijan en las siguientes cantidades:

Lote a): 15.170.000 pesetas.

Lote b): 8.895.818 pesetas.

*Duración:* Las obras deberán estar terminadas en los plazos siguientes: las del lote a), en plazo de cuatro meses, y las del b), en el de tres meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

*Fianzas:* Los licitadores deberán prestar fianza provisional de 303.400 pesetas por el lote a), y de 173.900 pesetas, por el lote b).

La fianza definitiva será en cada caso la siguiente: en el lote a), 370.000 pesetas más el 2 por 100 del importe de la adjudicación que rebase los 10.000.000 de pesetas, y en el lote b), de 160.000 pesetas más el 2 por 100 del importe de la adjudicación que rebase los 5.000.000 de pesetas.

Las fianzas provisionales y definitivas deberán constituirse por separado para cada lote.

*Exposición de documentos:* Los proyectos, pliegos y demás documentos pueden examinarse en la Secretaría Municipal, en días hábiles, de diez a catorce.

*Presentación de pliegos:* Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en Secretaría, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará inscripción suficientemente expresiva de las obras objeto de este contrato, con indicación del lote a que se refieren.

Las proposiciones para los dos lotes de obras podrán presentarse en el mismo sobre, pero con proposiciones distintas, sirviendo los mismos documentos, salvo lo establecido para las fianzas provisionales.

El plazo de presentación terminará a las trece horas del día anterior hábil al de apertura de pliegos.

*Apertura de pliegos:* Este acto tendrá lugar al día siguiente de transcurridos diez días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el último en que aparezca), a las trece horas, en la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... contratista de obras, vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o de la Sociedad de que se trate), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y enterado de los pliegos de condiciones de la subasta de obras de pavimentación y alumbrado de la calle General Mola y colector de desagüe de zona escolar y deportiva (2.ª fase), según proyectos aprobados, hace constar:

1. Ofrece el precio de licitación del lote ..... rebajado en .....

2. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3. Acepta cuantas obligaciones se derivan de tales pliegos.

(Fecha y firma.)

Laredo, 16 de agosto de 1976.—El Alcalde accidental.—6.535-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación de calles interiores y patio del mercado central de frutas y hortalizas.*

*Objeto:* Concurso de obras de pavimentación de calles interiores y patio del mercado central de frutas y hortalizas.

*Tipo:* 2.392.802 pesetas.

*Plazos:* Tres meses para la ejecución y nueve meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 40.894 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de calles interiores y patio del mercado central de frutas y hortalizas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de agosto de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—6.292-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid par la que se anuncia concurso de las obras de reparación del equipo quirúrgico, número 3.

**Objeto:** Concurso de obras de reparación del equipo quirúrgico número 3.

**Tipo:** 721.668 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 14.434 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de reparación del equipo quirúrgico número 3, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de agosto de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—6.291-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Onteniente por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de suministro de material quirúrgico para la Clínica Municipal.

El Ayuntamiento de Onteniente convoca concurso para contratar la prestación del servicio de suministro de material quirúrgico para la Clínica Municipal.

No se fija tipo de licitación, puesto que la finalidad esencial del concurso es que las propias Empresas oferten los distintos precios del instrumental de uso más común en el referido servicio.

Se establece como plazo de duración del contrato el de una anualidad, contado desde el momento de la adjudicación, prorrogable, por años completos, tácitamente, siempre que no se renuncie por cualquiera de las partes con un preaviso de, al menos, un mes antes de la expiración de los respectivos términos.

El suministro del material solicitado se realizará por el adjudicatario en el plazo más breve posible, a solicitud del Ayuntamiento, el cual, una vez recibido de conformidad el material solicitado, así como su correspondiente facturación a los precios de concurso, hará efectivas sus obligaciones.

El pliego de condiciones económico-administrativas está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 10.000 pesetas.

El adjudicatario prestará la garantía definitiva de 20.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para contratar el servicio de suministro de material quirúrgico a la Clínica Municipal de Onteniente con el excelentísimo Ayuntamiento de Onteniente, se compromete a realizar la mencionada contratación, con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones, con arreglo a las siguientes condiciones económicas ..... junto con las condiciones técnicas que se detallan en los documentos que se acompañan a la presente proposición.

(Fecha y firma del concursante.)

Las proposiciones se presentarán desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, o apertura de pliegos, durante las horas de nueve a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para el pago de sus obligaciones, el Ayuntamiento dispone de crédito suficiente, consignado en el presupuesto municipal ordinario en vigor, sin que el presente concurso precise de autorizaciones especiales para su validez.

Onteniente, 9 de agosto de 1976.—El Alcalde, Roberto Belda Revert.—6.316-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado en el barrio San José Obrero, de esta ciudad (2.ª fase).

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de instalación de alumbrado en el barrio San José Obrero, de esta ciudad (2.ª fase).

**Tipo máximo de concurso:** 668.877 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 13.377 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil, después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Reus, 3 de agosto de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—6.227-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle Astorga, de esta ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle Astorga, de esta ciudad.

**Tipo máximo de concurso:** 1.200.027 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 23.000 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal; cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la Entidad o persona que exactamente se consignará).

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 10 de agosto de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—6.452-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la urbanización «Mercadé», de esta ciudad.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la urbanización «Mercadé», de esta ciudad.

**Tipo máximo de concurso:** 1.064.045 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 20.960 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal; cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará

con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 11 de agosto de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—6.453-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la urbanización «Pamies-Nort», de esta ciudad.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la urbanización «Pamies-Nort», de esta ciudad.

**Tipo máximo de concurso:** 1.504.876 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 27.570 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal; cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en

nombre de ..... (propio o de persona o Entidad que exactamente se consignará).  
(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 12 de agosto de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—6.454-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Toro (Zamora) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión, con destino a los servicios propios de la Corporación de recogida y transporte de basuras.**

Es objeto de este concurso la adquisición de un camión, con destino a los servicios propios del Ayuntamiento de recogida y transporte de basura, el que deberá reunir todos y cada uno de los requisitos que se consignan en el informe técnico del señor Ingeniero Industrial municipal, y que, como parte integrante de los pliegos de condiciones económico-administrativas, figura anexo a los mismos:

**Tipo:** 600.000 pesetas.

**Plazo de entrega del vehículo:** Se fija en dos meses como máximo a contar de la fecha de formalización del contrato.

**Garantías:** Provisional, 12.000 pesetas; la definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Puede examinarse en las oficinas de Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día de la expiración del plazo antes citado.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) enterado de los pliegos de condiciones e informe técnico que ha de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Toro para la adquisición de un camión, con destino a los servicios propios de la Corporación, se compromete a la entrega del mismo, con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, comprometiéndose a dar cumplimiento en cuanto a protección de la industria nacional y del trabajo está legislado.

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo de la constitución de fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad.
- Memoria comprensiva de sus referencias.

Toro, 16 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.538-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus periodos ejecutivo y voluntario, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débito.**

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión del día 10 de agosto del actual, aprobó el pliego de condiciones para adjudicación, mediante concurso, del servicio de



recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos ejecutivo y voluntario, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débito en el municipio de Torrevieja.

El expediente de este concurso podrá ser examinado en las oficinas del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse, durante el mismo plazo, las plicas para tomar parte en el concurso en la Secretaría del Ayuntamiento. Se presentarán en sobres cerrados, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para el nombramiento de Agente recaudador en voluntario y ejecutiva».

La garantía profesional se fija en 150.000 pesetas, y la garantía definitiva, el 5 por 100 del promedio de valores del último bienio.

Se fija como premio de cobranza de las cantidades que ingrese en período voluntario sobre arbitrio, tasa y derechos municipales, los tipos máximos que se determinan en la siguiente escala:

Hasta 15.000.000 de pesetas de recaudación anual, 5 por 100.

Por lo que exceda de 15.000.000 hasta 25.000.000 de recaudación anual, 4 por 100.

Por lo que exceda de 25.000.000 ídem 3 por 100.

El Agente ejecutivo será retribuido mediante la participación de la mitad de los recargos del 20 por 100 aplicado sobre la deuda con las limitaciones establecidas en el apartado 2 del artículo 98 del Reglamento de Recaudación. Esta participación se percibirá por el Agente ejecutivo mediante retención.

Además de este derecho, el Agente ejecutivo recibirá un premio con cargo al presupuesto ordinario de la siguiente cuantía:

Hasta el 80 por 100 del cargo efectuado, un 2 por 100.

Hasta el 90 por 100 del cargo efectuado, un 4 por 100.

Hasta el 100 por 100 del cargo efectuado, un 6 por 100.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas, por la Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Las solicitudes se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., de ..... años, con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., domiciliado en ....., enterado del anuncio para la provisión de la plaza de Recaudador Agente Ejecutivo del Ayuntamiento de Torrevieja, se comprometo a realizar y desempeñar el referido cargo, en las condiciones fijadas en el pliego regulador de este concurso.

Acompaña carta de pago de la fianza provisional.

Se sujeta al baremo (o realiza la siguiente baja) .....

(Fecha y firma del concursante.)

Torrevieja, 17 de agosto de 1976.—El Alcalde Presidente, Francisco Díez Martínez.—6.564-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 110 viviendas y urbanización en el barrio de «Los Pajarillos» de esta ciudad.*

El pleno municipal de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1976, como continuación de la iniciada el 29 de julio anterior, acordó adjudicar definitivamente las obras de construcción de 110 viviendas y urbanización en el barrio de «Los Pajarillos», de esta ciudad, a la Empresa «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», representada por don Alfonso Díaz Normiella, en la cantidad de 82.350.191 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 5 de agosto de 1976.—El Alcalde, Francisco Fernández Santamaría. 6.317-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zarátama (Vizcaya) por la que se anuncia sujeta para contratar la ejecución de las obras de construcción de marquesina, visera y acondicionamiento del Frontón Municipal.*

*Objeto de la subasta:* Construcción de Marquesina, visera y acondicionamiento del Frontón Municipal.

*Duración del contrato y ejecución:* Desde la fecha de notificación, tres meses de ejecución y seis de garantía.

*Pago:* Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el Ayuntamiento.

*Tipo:* 2.203.696,72 pesetas.

*Fianzas:* Provisional, 44.074 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

*Lugar, día y hora de la subasta:* En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus trece horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de marquesina, visera y acondicionamiento del Frontón Municipal, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Zarátama, 12 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.460-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de junio de 1976 por el buque «Nuestra Golondrina», de la matrícula de Gijón, folio 1764, al «Ciudad de Santa Eugenia», folio 3618, de La Coruña.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 20 de julio de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol.—6.251-E.

\*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de junio de 1976 por el buque «Amado», de la matrícula de Vivero, folio 2751, al «Rosariño», folio 2966, de Vivero.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 20 de julio de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol.—6.252-E.

\*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de junio de 1976 por el buque «Centaurus», de la matrícula de Ribadeo, folio 1811, al «José Adolfo», folio 3394, de La Coruña.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Ofi-